



COMPETENCIAS

• **Competencias básicas.** Según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el anexo I establece para las enseñanzas de Máster las siguientes competencias básicas:

CB 6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB 7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB 8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB 9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB 10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

• **Competencias generales.** De acuerdo con los objetivos generales expuestos y las competencias básicas, a continuación se definen las competencias generales que debe adquirir el alumno al concluir sus estudios con el objeto de acreditar sistemáticamente su coherencia con los objetivos generales de dicho título:

CG 1 Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), mediante la identificación y planteamiento de problemas nuevos relacionados con la Comunicación Digital y las Nuevas Tecnologías.

CG 2 Capacidad de resolución de estos problemas nuevos usando el tiempo de forma efectiva, mediante la utilización de una metodología adecuada: metodología cualitativa y cuantitativa aplicada a la Sociedad Digital.

CG 3 Capacidad para integrar sintéticamente los resultados de las investigaciones realizadas mediante la formulación de juicios conclusivos, a partir de argumentaciones racionalmente fundadas.

CG 4 Capacidad para demostrar espíritu crítico o autocrítico y para reflexionar y para hacerse entender sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos y de los juicios alcanzados.

CG 5 Capacidad para demostrar capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y rendimiento bajo presión y para comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG 6 Capacidad de los estudiantes de desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo que les permitan implementar y seguir actualizando sus conocimientos y habilidades de un modo que deberá ser en gran medida autodirigido o autónomo, mediante la elaboración tutorizada y defensa ante tribunal de un trabajo final de máster



Máster Universitario en Comunicación Digital y Nuevas Tecnologías

• **Competencias transversales.** No hay.

• **Competencias específicas.** De acuerdo con los objetivos generales expuestos y las competencias básicas y generales, se definen a continuación las competencias específicas que debe adquirir el alumno al concluir sus estudios con el objeto de acreditar sistemáticamente su coherencia con los objetivos generales de dicho título:

CE 1 Integración de conocimientos sobre Sociedad de la Información y el Conocimiento e Internet.

CE 2 Capacidad de creación de contenidos digitales a partir de la Tecnología multimedia en el Periodismo y la Comunicación Digital y a partir del uso de géneros periodísticos digitales.

CE 3 Capacidad para reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas.

CE 4 Capacidad de utilizar fuentes de información y el derecho aplicable al Periodismo y la Comunicación digital y las nuevas tecnologías.

CE 5 Capacidad para implementar y seguir actualizando sus conocimientos y habilidades aplicando una nueva metodología científica.

CE 6 Capacidad para crear una empresa informativa o centrada en la creación de contenidos digitales

CE 7 Capacidad para analizar el impacto de la banda ancha en el Periodismo y la Comunicación Digital.

CE 8 Capacidad comunicar sus conclusiones a públicos especializados del ámbito comunicativo y tecnológico.

CE 9 Capacidad para comunicar sus conclusiones a públicos no especializados de otros ámbitos.